



Instituto de  
Investigación y Postgrado  
de la Facultad de Ciencias  
de la Salud

Plan Desarrollo Estratégico Instituto de Investigación y Postgrado

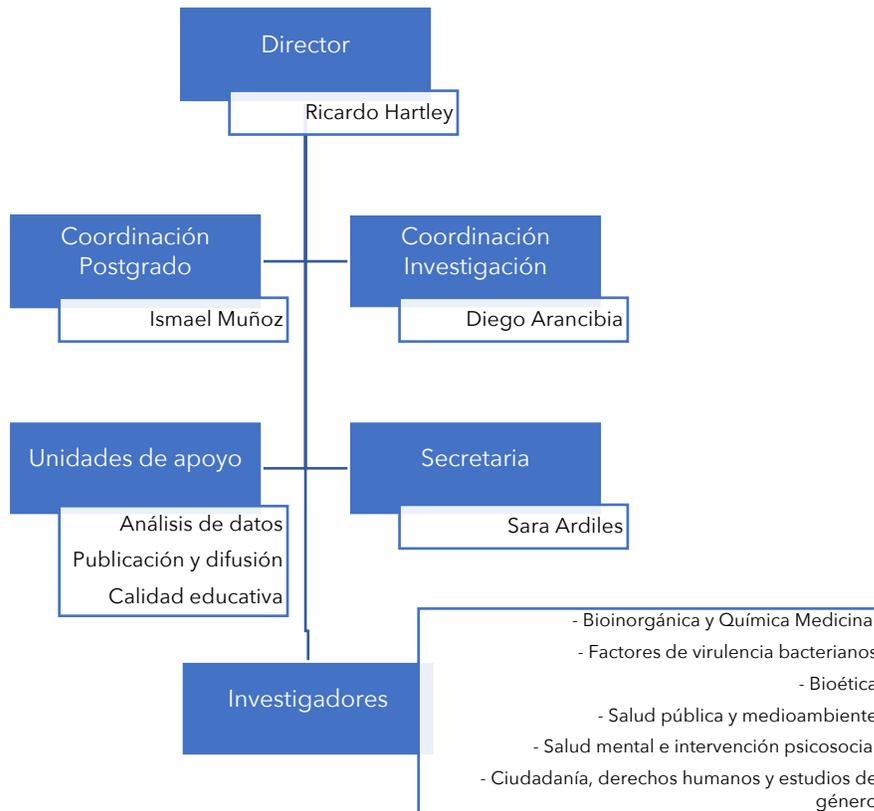
Facultad de Ciencias de la Salud

2021-2022

## Presentación:

El instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud (res.7155) continua la tarea del Instituto de Investigación e Innovación en Salud (res.1716) en el área de desarrollo del postgrado e Investigación, delegando en el nuevo Departamento de formación transversal en salud la formación de pregrado.

La estructura del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud es:



## El proceso de planificación 2021-22

El presente plan de desarrollo estratégico busca dar respuesta a los desafíos de nuestra Institución reflejados en su PEC y las tareas señaladas en:

- Política de postgrado, resolución res.2448
- Reglamento general de postgrado res.2449
- Actualización política de investigación, desarrollo e innovación res.6449
- Resolución creación del Instituto de Investigación y Postgrado FacSalud res.7155
- Política de vinculación con el medio

A su vez, en la reunión del miércoles 13 de enero de 2021 del Consejo Académico de Postgrado y Educación continua, se señaló que las iniciativas por ámbito de acción a considerar son:

### Prospección

- Áreas de desarrollo prospectadas para la creación de programas de PG y EC (académicos, profesionales, interdisciplinarios)

### Cuerpo académico

- Conformación de claustros
- Fortalecimiento de la docencia de postgrado
- Trabajo interdisciplinario

### Aseguramiento de la calidad

- Acreditación de programas
- Desarrollo de mecanismos internos para la autorregulación

### Fortalecimiento de la oferta vigente

- Evaluación de la sustentabilidad académica y financiera (cierre)
- Reformulación y/o articulación de programas

### Internacionalización y VcM

- Convenios académicos nacionales y extranjeros
- Acceso a redes de investigación
- Desarrollo acciones VcM

### Plan de comunicaciones

- Plan de difusión, que permita posicionar al instituto en su entorno disciplinario y de opinión pública

### Otros ámbitos

- Iniciativas inscritas en otros ámbitos de acción que sean relevantes para el fortalecimiento del PG y la EC en la Facultad respectiva

Lo anterior considerando que el Instituto se inserta en la Facultad de Ciencias de la Salud, con dos sedes: Coquimbo y Santiago; considerando las carreras de Tecnología Médica, Enfermería, Terapia Ocupacional, Psicología, Nutrición, Kinesiología, Obstetricia y Puericultura; y segunda titulación de Quiropraxia.

## Misión del Instituto de Investigación y Postgrado

Contribuir al desarrollo de investigación, postgrado, educación continua y vinculación con el medio, mediante investigación e innovación multidisciplinar, considerando los principios y valores de la Universidad

## Visión del Instituto de Investigación y Postgrado

Consolidarse como Instituto de Investigación y Postgrado de vanguardia con énfasis en las ciencias de la salud

## Planificación de postgrado

### Situación actual

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud durante el año 2020 se dictaron seis programas de magíster, dos diplomados y un postítulo. Además de considerar que cinco de los programas de magíster poseen salidas intermedias en formato diplomado, con lo cual se añaden quince programas de diplomados a la oferta de posgrado de la Facultad. Por otra parte, cabe señalar que cuatro de los programas de magíster mantienen dos cohortes durante este periodo (2019-2020).

Programas	Matrícula 2019	Matrícula 2020
Magíster en Psicología Educacional y Gestión de la convivencia escolar	23	29
Magíster en Abordaje de Personas Mayores y Envejecimiento de la Universidad Central	23	25
Magíster en Bioética Social y Salud Pública	13	0
Magíster en Prácticas Narrativas Colaborativas	15	0
Magíster en Drogodependencia	15	7
Magíster en Estudios de Género e Intervención Psicosocial	16	12
Diplomado en Gestión de Riesgos y Reducción de Daños en Drogodependencias	16	18
Postítulo en Psicoterapia Psicoanalítica en Adultos (CAPSE)	11	0
Diplomado en Ergonomía y Salud Laboral (Coquimbo-psicología)	26	9

Se han matriculado alrededor de 250 estudiantes entre los programas de magíster, diplomados y postítulo en el periodo 2019-2020. Por otra parte, se encuentran ofertadas mas de 120 vacantes para el periodo 2021, además de los programas mencionados, dos nuevos programas de magíster:

#### Magíster en Psicología Comunitaria

Salida intermedia: Diplomado en fundamentos para la intervención social y territorial

Salida intermedia: Diplomado en crítica y deconstrucción social

Salida intermedia: Diplomado en investigación en psicología social comunitaria

Magíster en Psicología Clínica Terapia Sistémica Dialógica (reemplaza al magíster en prácticas narrativas colaborativas)

Salida intermedia: Diplomado en Enfoques Sistémicos Dialógico

Salida intermedia: Diplomado en Terapias Sistémicas Dialógica

A su vez se encuentran en estudio los programas de:

Magister en Gestión en Salud.

Magister en Salud Pública.

Diplomado investigación y desarrollo de medicamentos (Magister) Julio

## Diagnóstico

Los objetivos estratégicos del área de postgrado derivan de las aspiraciones y el diagnóstico que ha desarrollado el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de acuerdo a los lineamientos entregados por el PEF y el PEC.

Junto con ello se realizaron entrevistas a las(os) directoras(es) de los programas de posgrado y sus equipos, permitiendo identificar las siguientes fortalezas y debilidades necesarias de abordar para el adecuado funcionamiento de los programas:

### Fortalezas

1. La mas importante es contar con una política de investigación y postgrado definida por las mas altas autoridades de la Universidad
2. Contar en la planificación estratégica corporativa de la universidad con un capítulo completo destinado al fortalecimiento de la investigación y el postgrado para el quinquenio 2021-2025
3. Contar con una dirección de investigación y postgrado, con amplias facultades, dependiente de la Vicerrectoría Académica, la que cuenta a su vez con una subdirección de investigación y otra de postgrado
4. La creación de los institutos de investigación y postgrado en cada una de las facultades. Falta solo implementar el de la Facultad de Educación.
5. Que estos institutos se insertan en las respectivas facultades, y forman parte de ellas
6. Que estos institutos tengan, desde su creación, la misión de avanzar en elaborar proyectos, seminarios o tareas de distinta naturaleza inter y en lo posible transdisciplinarias
7. Al estar creados en tiempos recientes facilitará la interconexión entre ellos, y con las autoridades superiores, en diversas instancias necesarias para el logro de los objetivos

### Debilidades

1. Debilidades respecto a los procesos administrativos de gestión de postgrado

Perfeccionar y formalizar los procesos de gestión de posgrado y elaborar un manual de procedimientos administrativos que aborde al menos los siguientes aspectos:

- Optimizar el proceso de difusión y de admisión. *(La información que se entrega los estudiantes en el proceso de difusión y admisión no está ni suficientemente focalizada ni especializada).*
- Optimizar el proceso de inscripción de asignaturas y su coordinación con colegiatura. *(Los tiempos y no exhaustividad de los procesos de carga masiva genera anualmente problemas de acceso a estudiantes no inscritos a las plataformas académicas).*
- Implementar una adecuada coordinación entre seguimiento curricular, suspensiones de estudio y reincorporaciones, entre la dirección de los magíster, coordinación de postgrado y la secretaría de apoyo. *(La actual distribución de funciones responde a contingencia específicas y no a una estructura de funciones interna al instituto).*
- Necesidad de avanzar en mayor apoyo administrativo para las direcciones de programas: preparación de la sala, uso de parlantes, punteros láser, estacionamiento, conexión a internet,

- servicios de cafetería. *(Las actuales exigencias de tiempo para la gestión administrativa de los programas dificulta la atención de las direcciones a las cuestiones de carácter académico).*
- Necesidad de avanzar en articulación efectiva entre las plataformas UCENXXI, STUCC, SmartCampus y Aula virtual. *(Las plataformas no funcionan articuladamente).*
  - Necesidad de avanzar en en la definición de funciones de gestión administrativa de los(as) directores(as) de posgrado, las que deben limitarse a la gestión de asuntos académicos, en relación directa con estudiantes.
2. Debilidades respecto a la definición de funciones de la coordinación y dirección de los programas de postgrado.
- Necesidad de avanzar en la definición de funciones de gestión académica de los(as) directores(as) de posgrado, de operacionalizar las responsabilidades consignadas en el reglamento de posgrado. *(Las funciones de gestión académica de las direcciones de programas de postgrado definidas por los reglamentos de postgrado de la universidad no distinguen entre responsabilidad y función por lo que acumulan un excesivo conjunto de funciones en las direcciones).*
  - Necesidad de estandarizar las horas requeridas para la dirección de programas de posgrado. *(No existe una formalización de las horas de dedicación que son necesarias para la función de dirección de programa).*
  - Necesidad de avanzar en la participación de los directores de programa en los procesos de selección de los postulantes. *(Existen casos de estudiantes matriculados que no tienen las competencias mínimas de ingreso necesarias para poder terminar su proceso de formación de postgrado satisfactoriamente).*
3. Debilidades respecto la oferta y el aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado.
- Falta de procesos de mejora continua que consideren la evaluación tanto interna como externa, y que permitan la generación de planes de mejora para los diferentes programas y facilitar su acreditación. *(Los programas de postgrado no poseen sistemas formalizados de aseguramiento de la calidad)*
  - Necesidad de revisar continuamente la oferta de posgrado y educación continua de nuestra Universidad y del conjunto del sistema universitario nacional y latinoamericano. *(Las líneas de investigación y de formación de postgrado y EC del instituto no son del todo convergentes)*
  - Creación de un manual de procedimientos de postgrado, que especifique las tareas, de acuerdo a la normativa general de la universidad. *(La información, formularios y procesos de gestión de postgrados la que no se encuentra organizada de manera sistemática).*
  - Necesidad de fortalecer y ampliar los actuales claustros académicos en vista de generar una oferta de programas de doctorado consistente con nuestra facultad y/o en combinación con otras facultades.

A partir de la información de este diagnóstico se establecieron tres áreas:

## Área 1. Fortalecimiento de la oferta y matrícula de postgrado

**Objetivos estratégico 1:** Consolidar una oferta de programas de magister que cumplan los requisitos de acreditabilidad establecidos por la CNA

Objetivos específicos:

1. Crear nuevos programas de magister que cumplan los requisitos de acreditabilidad establecidos por la CNA
2. Aumentar la oferta de programas de Educación Continua, considerando diplomados, cursos cortos de especialización y postítulos
3. Definir oferta de magister online coherente con las áreas de desarrollo del instituto.

**Objetivo estratégico 2:** Aumentar la matrícula de postgrado

Objetivos específicos:

1. Mejoramiento del proceso de difusión de la oferta de postgrado del instituto
2. Generación de un mecanismo de información especializado orientado a los interesados y postulantes a los programas de postgrado, de años anteriores y de egresados de toda la Universidad. Incorporar esta información en el boletín de egresados que emite nuestra Facultad.

## Área 2. Aseguramiento de la calidad del postgrado

**Objetivo estratégico 3:** Diseñar e implementar un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de los programas de postgrado

Objetivos específicos:

1. Desarrollar en colaboración con la "unidad de apoyo" procesos de autoevaluación de los programas de postgrado que permita la definición de planes de mejora
2. Contar con un reglamento de postgrado propio del instituto que especifique las normativas establecidas en el reglamento general de la universidad
3. Promover el desarrollo de tesis de posgrado con trabajo de los investigadores del instituto
4. Fortalecer a los programas de postgrado respecto al cumplimiento de los requisitos de acreditabilidad exigidos por la CNA
5. Definir un proceso general de selección y admisión de estudiantes a los programas de posgrado del instituto.
6. Contar con un sistema de evaluación y mejora de la calidad de la docencia de los programas de posgrado

#### Objetivo estratégico 4: Fortalecimiento del modelo educativo en postgrado

##### Objetivos específicos:

1. Instalar la evaluación por competencias como estrategia de evaluación de los estudiantes de los programas de postgrado.
2. Contar con una oferta de posgrado y educación continua coherente con las áreas de desarrollo del instituto y facultad y adecuada a un enfoque por competencias

### Área 3: Procesos de gestión de postgrado

#### Objetivo estratégico 5: Mejora de los procesos de gestión de postgrado

##### Objetivos específicos:

1. Contar con un flujograma de procesos de gestión de postgrado conocido por directores y administrativos de los programas de postgrado que sea conocido por directores, administrativos y alumnos.
2. Definir un calendario de procesos que garantice el cumplimiento oportuno de los plazos.
3. Disponer de los apoyos administrativos necesario para la dictación de las clases de los programas de posgrado.

## Planificación de investigación

### Situación actual

La unidad de investigación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud surge luego de la reestructuración del Instituto de Investigación e Innovación (I3S) en Salud, agrupa a 11 investigadores científicos, estos provienen tanto del antiguo I3S como de la carrera de psicología.

Las líneas prioritarias de investigación fueron definidas de acuerdo a los proyectos en desarrollo por parte de los investigadores, así como también de las áreas en que el Instituto tiene las potencialidades para desarrollar. En consecuencia, las áreas prioritarias de Investigación son las siguientes:

- Química inorgánica
- Biología molecular
- Bioética
- Salud mental
- Equidad de género

### Miembros Instituto

Nombre	Apellido	Horas	Área postgrado
Diego	Arancibia Morales	22	Magister en Seguridad y Defensa
Maria Gloria	Cayulef Contreras	44	Psicología, Salud y Calidad de Vida
Christian	Erick Palavecino	44	Ciencias mención Biología celular y Molecular
Ivan Alonso	Gonzalez Pavez	44	Química
Ricardo	Hartley Belmar	44	Biología Celular y Molecular Aplicada
Francisco	Leon	22	Filosofía y letras
Fernando	Lolas Stepke	39	Psiquiatría y bioética
Ismael Alfonso	Muñoz Henriquez	44	Psicología con mención de Psicología Comunitaria
Denise	Oyarzún Gómez	44	Psicología, Salud y Calidad de Vida
Marianela	Saldías Pérez	44	Ciencias de la Ingeniería mención Ciencia de los Materiales
Pedro	Salinas Quintana	44	Filosofía con mención en estética y teoría del arte
Eduardo Marcelo	Sobarzo Sanchez	44	Química
Eric	Tapia Escobar	22	Salud pública
Gabriela	Valenzuela Barra	11	Ciencias farmacéuticas
Manuel Alejandro	Valenzuela Valderrama	44	Ciencias biomédicas

## Diagnóstico

El Instituto de Investigación y Postgrado ha definido que las líneas de investigación requieren visualizarse como claras, concretas y proyectables en el tiempo, con el objetivo que contribuyan al desarrollo científico y con impacto en la sociedad. Respecto a las fortalezas se comparte lo observado en el acápite de postgrado.

En este sentido, la divulgación y difusión de los avances de las investigaciones son instrumentos fundamentales para la consecución de lo señalado recientemente. Para ello, es necesario dotar de las herramientas necesarias para divulgar el desarrollo de las investigaciones ante la comunidad no científica, así como también para difundirlos entre los científicos del área. Asimismo, es necesario avanzar en una estructura organizacional apropiada para gestionar y ejecutar en buena forma las investigaciones.

Asimismo, es necesario consolidar procesos internos del Instituto para asegurar las necesidades de mantención de equipamiento, habilitación de espacios físicos y adquisición de equipos que faciliten la investigación.

Finalmente, se debe implementar la retroalimentación en el ámbito de formación de pregrado, postgrado educación continua, siendo requisito la realización de cursos de especialización, diplomados, participación de investigadores como guías de tesis, entre otras actividades, objeto de promover la formación de potenciales investigadores.

En consecuencia, las áreas y objetivos estratégicos de la investigación son:

### Área 1. Organización de la investigación

**Objetivos estratégico 1:** Fortalecer las competencias académicas de investigación, desarrollo e innovación;

Objetivos específicos:

1. Crear, coordinar y consolidar las estructuras de apoyo a la investigación e innovación del Instituto;
2. Definir oferta de magister online coherente con las áreas de desarrollo del instituto.
3. Promover la incorporación de nuevos investigadores que contribuyan a la consolidación de las áreas priorizadas.

**Objetivo estratégico 2:** Promover la creación e integración a redes de investigación, intra e inter institucional, tanto dentro como fuera de la Universidad, sean estas nacionales o internacionales, conforme a las áreas priorizadas por el Instituto;

Objetivos específicos:

1. Apoyar y potenciar los grupos de investigación existentes, tanto dentro como fuera de la Universidad, en donde participen investigadores del Instituto;

2. Promover la participación de académicos investigadores en grupos de investigación acerca de las áreas priorizadas por el Instituto.
3. Promover la participación en grupos de investigación, de carácter internacional, en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, que permitan visibilizar el trabajo del Instituto y en efecto poder visualizar fondos de investigación extranjeros.

**Objetivo estratégico 3:** Robustecer el vínculo entre investigación, formación y docencia de pregrado, postgrado y educación continua.

Objetivos específicos:

1. Fomentar el desarrollo de competencias y habilidades de estudiantes de postgrado objeto de apoyar y participar en las investigaciones en curso del Instituto.
2. Promover la articulación entre los distintos avances del conocimiento generado desde las actividades de Investigación en estudiantes de la Universidad, orientándolos hacia la innovación de forma de impactar positivamente a la sociedad.
3. Fortalecer de las herramientas de investigación para el mejoramiento de las habilidades investigativas orientadas a la formación y especialización de de investigadores

## Área 2. Valorar la Investigación

**Objetivos estratégico 4:** Asesorar, gestionar, formular, presentar, ejecutar y adjudicar proyectos de investigación e innovación, tanto internos como externos, ya sea de carácter nacional o internacional, por parte de los investigadores;

Objetivos específicos:

1. Formular, adjudicar y ejecutar proyectos de investigación de financiamiento tanto interno como externo a la Universidad;
2. Focalizar el desarrollo de investigaciones académicas en coordinación con organismos públicos, objeto de aportar a la creación y mejoramiento de las políticas públicas.
3. Promover la participación en proyectos de investigación financiados por instituciones académicas u organizaciones privadas de carácter internacional

**Objetivos estratégico 5:** Focalizar y priorizar la productividad en las áreas de investigación priorizadas por el Instituto, con énfasis en lo interdisciplinar, logrando niveles de actividad y productividad científica que sitúen el área en un estándar nacional e internacional

Objetivos específicos:

1. Identificar bases de datos con validez según el área disciplinar priorizadas por el Instituto para dar continuidad a la productividad científica;
2. Generar publicaciones de productividad científica en revistas indexadas como Scielo, WoS y/o Scopus.
3. Asegurar la pertinencia de los contenidos a desarrollar en publicaciones, que tributen a la experimentación conforme a las líneas de investigación priorizadas por el Instituto.

**Objetivos estratégico 6:** Fortalecer la divulgación, el impacto y el aporte a la sociedad y a las políticas públicas, de los resultados de las investigaciones e innovaciones realizadas.

Objetivos específicos:

1. Fomentar los vínculos con organismos públicos y privados cuyo interés sean las áreas de investigación priorizadas por el Instituto;
2. Posicionar al Instituto como referente en la discusión de los asuntos públicos relacionados con las áreas de investigación priorizadas
3. Desarrollar y mantener una plataforma web, incluido el manejo de redes sociales, que permita difundir los logros y avances de las investigaciones desarrolladas.

### Área 3. Calidad, control y evaluación de la investigación

**Objetivo estratégico 7:** Establecimiento de procesos de auto evaluación y mejora continua del área y seguimiento de los planes de mejoras de las áreas de investigación

Objetivos específicos:

1. Consolidar el funcionamiento del Comité de Ética del Instituto
2. Impulsar el código de buenas prácticas en investigación, tanto en formación como en desarrollo
3. Establecer mecanismos de evaluación y gestión interna de la calidad de la investigación e innovación

**Objetivo estratégico 8:** Retroalimentación de actividades de investigación al proceso formativo en pregrado y postgrado

Objetivos específicos:

1. Promover la vinculación con estudiantes para el desarrollo de guía de tesis, participación en Congresos como expositores y elaboración de artículos de investigación científica;
2. Incentivar la incorporación de estudiantes, con buen desempeño académico, a los grupos de investigación en que participen investigadores del Instituto;
3. Fomentar y supervisar en los estudiantes la postulación a proyectos de investigación, de financiamiento I+D, de la Universidad.

**Objetivo estratégico 9:** Levantamiento de necesidades de apoyo e innovación metodológica a la investigación

Objetivos específicos:

1. Generar unidad de apoyo en estadísticas y análisis de datos;
2. Establecer asesorías permanentes en el proceso de formulación de proyectos de Investigación;
3. Realizar capacitaciones periódicas a los investigadores en técnicas actualizadas de análisis de datos e interpretación de resultados.

## Anexo

## Tabla indicadores investigación (abreviada)

Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	Actividades o acciones	Indicador - métrica
Consolidar la institucionalidad de I+D+i de la Universidad.	Crear, coordinar y consolidar las estructuras de apoyo a la investigación e innovación del Instituto, fortaleciendo las competencias académicas de investigación, desarrollo e innovación	Establecer un servicios de traducción inglés para proyectos de investigación y publicación de artículos científicos	Estructuras de apoyo a la investigación e innovación creadas y funcionando.
		Establecer flujo de proceso de coordinación con servicio de bibliotecas para acceder a base de datos científicas y repositorios digitales	
		Conformar y consolidar un equipo de revisores en el Instituto para analizar la factibilidad técnica y económica de los proyectos que postulan a fuentes de financiamiento interno y externo a la Universidad	
	Identificar bases de datos con validez según el área disciplinar priorizadas por el Instituto para dar continuidad a la productividad científica;	Consolidar lista bases de datos provistas por la Dirección de Investigación	Productividad académica de los institutos (tasa de crecimiento)
		Priorizar las bases de datos para fomentar la productividad científica del Instituto	
	Asegurar la pertinencia de los contenidos a desarrollar en publicaciones, que tributen a la experimentación conforme a las líneas de investigación priorizadas por el Instituto.	Conformación de un comité editorial del Instituto	Comité editorial del Instituto conformado
		Establecimiento de un protocolo de aseguramiento de los contenidos a desarrollar en publicaciones	
	Consolidar el funcionamiento del Comité de Ética del Instituto	Definición de integrantes del comité de ética	N° de sesiones realizadas por el Comité de Ética
		Consolidar el reglamento de funcionamiento del Comité de Ética	
		Realización de reuniones periódicas y resoluciones de estudios sometidos al Comité	

	Promover el conocimiento del código de buenas prácticas en investigación de la Universidad, tanto en formación como en desarrollo	Elaboración de código de buenas prácticas en Investigación	Código de buenas prácticas funcionando
		Actividad de difusión entre los investigadores sobre el código de buenas prácticas mediante seminarios y conversatorios	N° de actividades de difusión realizadas
	Establecer mecanismos de evaluación y gestión interna de la calidad de la investigación e innovación	Establecer criterios de evaluación interna en calidad de la investigación e Innovación del Instituto	N° de informes de evaluación interna en calidad de la investigación
		Elaboración de informes de evaluación interna en calidad de la investigación e innovación del Instituto	
	Generar unidad de apoyo en estadísticas y análisis de datos;	Creación de centro de datos	Unidad de apoyo en estadísticas y análisis de datos creada y funcionando
Capacitación en análisis estadístico			
Disponibilidad de software SPSS y Atlas.ti			
Disponer de los recursos necesarios para facilitar las investigaciones en las áreas priorizadas.	Establecer flujo de procesos de reparación y mantenimiento de equipamiento (considerando el inventario de la Unidad)	Diagramas de flujos de procesos establecidos	
	Establecer flujo de procesos de adquisiciones		
Fortalecer las competencias académicas de investigación, desarrollo, innovación y creación artística, y su integración a la institucionalidad y políticas públicas respectivas.	Promover la incorporación de nuevos investigadores que contribuyan a la consolidación de las áreas priorizadas.	Establecer criterios para la incorporación de nuevos investigadores	Porcentaje de académico con grado de Doctorado
		<i>Generar invitaciones, a partir de la conformación de un listado, a investigadores externos en las áreas priorizadas por el Instituto para que realicen sus investigaciones en nuestras dependencias.</i>	Porcentaje de académicos (mayor jornada media) con productividad científica
		Formular investigaciones que sean de interés de investigadores externos para incluirlos en los equipos de trabajo que las desarrollen	N° de nuevos académicos con grado de Doctor

Focalizar, priorizar y consolidar la productividad en las áreas de investigación de interés institucional, con énfasis en lo interdisciplinar, logrando niveles de actividad y productividad científica que sitúen el área en un estándar acreditable.	Fortalecimiento de las herramientas de investigación para el mejoramiento de las habilidades investigativas orientadas a la formación y especialización de investigadores	Participación en cursos de especialización sobre técnicas avanzadas de investigación	N° de publicaciones indexadas anualmente
		Pasantías en metodologías e innovación docente	
		Conversatorios para el intercambio de experiencias en investigación con otros Institutos de la Universidad	
	Formular, adjudicar y ejecutar proyectos de investigación de financiamiento tanto interno como externo a la Universidad;	Formular y presentar proyectos de investigación a fuentes de financiamiento interno y externo a la Universidad	Número de proyectos I+D+i adjudicados desde fuentes de financiamiento externo
		Adjudicar y ejecutar proyectos de investigación, proveniente de fuentes de financiamiento interno y externo a la Universidad	Número de proyectos de I+D+i en ejecución
	Generar publicaciones de productividad científica en revistas indexadas como Scielo, WoS y/o Scopus.	Generar publicaciones en revistas WoS	Número de publicaciones indexadas (aceptadas) anualmente
		Generar publicaciones en revistas Scielo	
		Generar publicaciones en revistas Scopus	
		Generar publicaciones en otras indexaciones	
	Realizar capacitaciones periódicas a los investigadores en técnicas actualizadas de análisis de datos e interpretación de resultados.	Capacitación en análisis de datos e interpretación de resultados	N° de capacitaciones en técnicas actualizadas de análisis de datos e interpretación de resultados realizadas
Establecer asesorías permanentes en el proceso de formulación de proyectos de Investigación;	Realización de asesorías en la formulación de proyectos de investigación	N° de asesorías de formulación de proyectos de investigación realizadas	
	Revisión metodológica de los proyectos de investigación		
Fortalecer el vínculo entre investigación y docencia de pre y postgrado.	Fomentar el desarrollo de competencias y habilidades de estudiantes de pregrado y/o postgrado objeto de apoyar y participar en las investigaciones en curso del Instituto.	Participación de estudiantes de pregrado y postgrado en investigaciones desarrolladas por investigadores del Instituto	N° de publicaciones indexadas por estudiantes anualmente (Co investigador)

		Elaboración de artículos en revistas indexadas por parte de los estudiantes de pregrado y postgrado	
	Promover la articulación entre los distintos avances del conocimiento generado desde las actividades de Investigación en estudiantes de la Universidad, orientándolos hacia la innovación de forma de impactar positivamente a la sociedad.	Promover la movilidad estudiantil en áreas priorizadas por el Instituto	Número de movilidad estudiantil del Instituto
		Difusión de las investigaciones realizadas en el Instituto, por parte de los estudiantes de pregrado y postgrado, tanto en la Universidad como fuera de ella	Número de actividades de difusión de los estudiantes de pregrado y/o postgrado
		Participación de los investigadores en seminarios y cursos de especialización como docentes dirigido a estudiantes de postgrado	Número de seminarios y cursos de especialización dirigidos a estudiantes de postgrado
	Promover la vinculación con estudiantes para el desarrollo de guía de tesis, participación en Congresos como expositores y elaboración de artículos de investigación científica;	Guías de tesis, de pregrado y postgrado, por parte de Investigadores	N° de estudiantes que participan en proyectos (internos y externos)
		Apadrinamiento de estudiantes de pregrado y postgrado para su participación en Congresos de la especialidad	
		Publicaciones de estudiantes de pregrado y postgrado con apoyo de investigadores del Instituto	
	Fomentar y supervisar en los estudiantes la postulación a proyectos de investigación, de financiamiento I+D+i, de la Universidad.	Estudiantes que participan en postulación a fondos I+D+i de la Universidad	N° de estudiantes vinculados a investigadores del Instituto
		Estudiantes que participan en la ejecución de fondos I+D+i de la Universidad	
Fomentar la integración a redes de investigación nacionales e internacionales en áreas de interés institucional.	Promover la participación en grupos de investigación, de carácter internacional, en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, que permitan visibilizar el trabajo del Instituto y en efecto poder visualizar fondos de investigación extranjeros.	Elaborar una política y plan de acción internacional del Instituto, conforme a los lineamientos de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad	Porcentaje de proyectos nacionales o internacionales en co ejecución
		Identificar fuentes de financiamiento internacional en colaboración con la Dirección de Relaciones Internacionales	N° de proyectos de investigación asociativa en ejecución (ICM, Redes ANID, Anillos, Centros y similares)

	Desarrollar investigaciones académicas en coordinación con organismos públicos y privados, objeto de aportar a la creación y mejoramiento de las políticas públicas.	Generar convenios de cooperación con organismos públicos y privados en las áreas de investigación priorizadas por el Instituto	Número de convenios de cooperación con organismos públicos en las áreas de investigación priorizadas
			Número de proyectos de investigación conjunta con organismos públicos
		Elaborar un plan de acción de vinculación con los organismos públicos y privados priorizados	Número de actividades de divulgación con los organismos públicos y privados priorizados por el Instituto
Fortalecer la divulgación, el impacto y el aporte a la sociedad y a las políticas públicas, de los resultados de las investigaciones e innovaciones realizadas.	Posicionar al Instituto como referente en la discusión de los asuntos públicos relacionados con las áreas de investigación priorizadas	Capacitar a los investigadores en técnicas de coaching comunicacional para fortalecer sus capacidades de comunicación (de acuerdo a las áreas priorizadas por el Instituto)	N° de vocerías de los académicos del Instituto (de acuerdo a las áreas priorizadas por el Instituto)
		Participación de investigadores, en calidad de expertos, en medios de comunicación (prensa escrita, radio y TV) (de acuerdo a las áreas priorizadas por el Instituto)	
		Publicación de columnas de opinión y cartas al Director en diarios de circulación nacional, particularmente en la región de Coquimbo, sobre los temas de investigación priorizados por el Instituto	
Desarrollar y mantener una plataforma web, incluido el manejo de redes sociales, que permita difundir los logros y avances de las investigaciones desarrolladas.		Creación de comisión encargada de los contenidos a presentar en plataforma web y RR.SS.	Página web y redes sociales funcionando con actualización permanente
		Desarrollo y programación de plataforma web del Instituto	
		Divulgación y difusión de los avances de las investigaciones realizadas en el Instituto en redes sociales (twitter e IG)	
Apoyar y potenciar los grupos de investigación existentes, tanto dentro como fuera de la Universidad, en donde participen investigadores del Instituto		Difundir los grupos de investigación en los que participan los investigadores del Instituto mediante seminarios y conferencias especializadas, organizadas bajo el auspicio y patrocinio del Instituto	N° de seminarios y conferencias realizadas